

ANT.: Oficio (I) N° 019/2018, de fecha 05 de abril de 2018, Comisión de Hacienda, Cámara de Diputados.

MAT.: Informa en relación a la rebaja del aumento de las contribuciones para este año y la incidencia en las municipalidades.

Santiago, 9 de abril de 2018

DE : SR. JOSÉ MIGUEL ARELLANO MERINO
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE (AMUCH)

A : SRA. MARÍA EUGENCIA SILVA FERRER
ABOGADA SECRETARIA COMISIÓN DE HACIENDA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por medio del presente, y agradeciendo de antemano la invitación extendida por el Presidente de la Comisión de Hacienda Diputado señor Pablo Lorenzini Basso, cumplo en dar a conocer formalmente a la Comisión, nuestras consideraciones respecto de la rebaja del aumento de las contribuciones para este año, del 10% en promedio, fijado por la administración anterior, en un 7% y la incidencia en las municipalidades.

Como es de conocimiento de los integrantes de la Comisión, el pasado lunes 2 de abril, se publicó en el Diario Oficial el Decreto del Ministerio de Hacienda por medio del cual, se procedió a fijar las nuevas tasas del impuesto territorial para los bienes raíces no agrícolas, dejando sin efecto el D.S N°1 de fecha 02 de enero de 2018, cuyas cifras generaron "*un impacto significativo en el aumento del giro del impuesto territorial*".

De este modo, la adopción de esta medida, tuvo por fin: moderar el alza decretada durante el gobierno de la Ex Presidenta Sra. Michelle Bachelet Jeria, esto es, fijando la tasa del citado impuesto en 7% en lugar del 10%, hecho que beneficia directamente a millones de contribuyentes, que de otro modo habrían tenido que soportar una alta carga tributaria.

Es por ello, que la medida adoptada por el gobierno del Sr. Presidente de la República Sebastián Piñera Echeñique, cuenta ampliamente con nuestro respaldo, por cuanto ha equilibrado las necesidades de los municipios con la realidad que hoy viven los chilenos, quienes durante los últimos cuatro años se han visto afectados por una contracción en el crecimiento económico y la implementación de la reforma tributaria que impactaron fuertemente en los contribuyentes.

Ahora bien, siendo de nuestra especial preocupación, nuestros vecinos y usuarios, si bien la medida producirá incidencias en las proyecciones de ingresos en los presupuestos municipales para el año 2019, es dable indicar que la medida no provocará una disminución significativa para los municipios, más aun tomando en cuenta que la rebaja en la tasa despejó el clima de incertidumbre frente al nivel de cumplimiento de la obligación tributaria, lo cual hoy nos permite determinar con mayor grado de certeza en cuánto se estima el nivel de recaudación proveniente de este ítem y cuánto es lo que se podrá destinar en el ejercicio presupuestario que se comience a elaborar la primera semana de octubre y que debe ser aprobado dentro de la primera quincena del mes de diciembre, del presente año.

Que por lo demás, previniendo que la esta medida pueda favorecer a 2,7 millones de predios habitacionales y no habitacionales, y en particular a alrededor de 1,2 millones de contribuyentes a los que la anterior alza les significó un aumento importante en el pago del impuesto, resulta aun más relevante la incidencia en los contribuyentes, principalmente a las personas de clase media y pequeñas empresas, que con su trabajo contribuyen activamente en el desarrollo económico de las comunas y que sin embargo se han visto enfrentadas progresivamente a una mayor carga tributaria.

-

En consecuencia, como AMUCH estimamos conveniente que esta contingencia sirva de aliciente para que el sector público municipal y que en trabajo colaborativo con el actual gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echeñique, se contribuya a repensar el sistema de recaudación de ingresos locales frente a los actuales problemas que los municipios deben afrontar permanentemente, tales como: el nivel de sobreendeudamiento, extrema dependencia del Fondo Común Municipal, ante la alta cantidad de recursos que deben aportar algunos pocos municipios a dicho fondo, situación que se vuelto crítica en los últimos años y que esperamos sea parte de la agenda legislativa.

Atentamente,



JOSE MIGUEL ARELLANO MERINO
PRESIDENTE
AMUCH